

RAMON MACIÀ GÓMEZ

El encubridor

Bajo el llamado problema de la "violencia doméstica" o violencia contra las mujeres no subyace precisamente un tema ni de violencia especial ni de un ámbito doméstico definido. En efecto, la violencia se representa en nuestra convivencia con expresiones mucho más crueles, más habituales y más dolorosas. Y tampoco las esposas, "mujeres", de los agresores son las únicas víctimas. Los hijos menores de edad son muy habituales víctimas de sórdidas convivencias domésticas. La violencia de un cónyuge contra los que con él conviven no es más especializada que cualquier otra. Es la final demostración de que el hombre es lobo para el hombre, aun en el ámbito más reducido. El que es violento en la escala doméstica es un cobarde que no puede trasladar su violencia a otras fronteras más lejanas, y que pretende un anonimato cómodo y cómplice. Pero el grado de violencia es idéntico, no cambian ni los modos, ni los medios ni los fines. Cambia el ámbito, acorralado por la cobardía del agresor y la complacencia de los convecinos.

En muchas veces, el agresor conyugal se esfuerza en evitar que su agresión se escape del ámbito conyugal y que sea conocida por terceros. No nos debe extrañar que si añadimos publicidad a una agresión conyugal pasemos a un terreno y a unos resultados escalofriantes. Alguien, con nombre y apellidos, quemó viva a su esposa por publicitar su permanente violencia. Otros, más anónimos, matan para que el secreto que "era suyo" no sea conocido por otro. Y ese secreto es la violencia que, durante años, han ejercido sobre la pareja que por fin les abandonó.

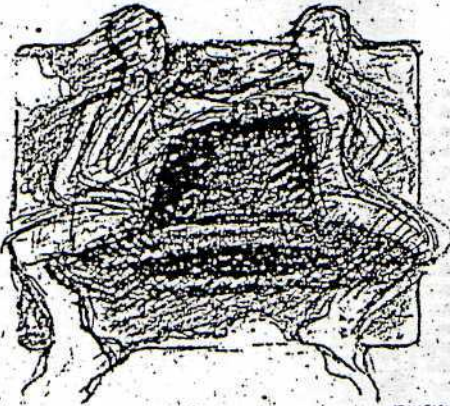
Sin embargo, siempre habrá un testigo de esta violencia, cómplice idóneo al fin y al cabo del agresor conyugal. A nadie le extraña que cuando se ha cometido una de esas catástrofes domésticas, alguien, que se "lo veían venir", pero nadie mira si esa persona ha encubierto, por activa o por pasiva, ese mismo hecho. Su limitado grado de solidaridad se autojustifica con una televisiva condena a posteriori. El mundo al hoyo, ¿no?

El que tuviera conocimiento directo y cierto de hechos que pudieran ser constitutivos de delitos o faltas de lesiones, dentro del ámbito conyugal definido en el art. 617, y no lo denunciara a la autoridad o a sus agentes, será castigado con pena de multa de diez a veinte días si concurren los siguientes requisitos: 1.º, que con su conducta deje de prestar la asistencia o el auxilio que la víctima de las lesiones pueda precisar. Y 2.º, que se acredite una habitualidad en los malos tratos o en las agresiones.

En gran medida el agresor conyugal, el torturador familiar y el sádico educacional viven

RAMON MACIÀ GÓMEZ, magistrado

del crédito que les vienen otorgando sus respetuosos vecinos, que ni ven, ni oyen ni hablan de las agresiones de las que son testigos. En el amplio espectro de la conducta omisiva se amparan actuaciones simétricamente opuestas a la solidaridad y remotamente ligadas a lo que es la vecindad, la familia o la amistad. Nadie te obliga a denunciar nada, desde el más justiciero de los jueces hasta el más meticuloso de los fiscales, desde el más comprensivo confesor hasta el más técnico de los psicólogos. En realidad; al abordar este problema tenemos que enfrentarnos, tam-



JOAN CASAS

EL AGRESOR conyugal, el torturador familiar y el sádico viven del crédito que les otorgan sus respetuosos vecinos

bién, a un problema de educación social o, mejor dicho, de modificación de la conducta social y no olvidemos que el Código Penal es la más rudimentaria, a la par que efectiva, herramienta que se conoce para ello, aparte de los Diez Mandamientos. En nuestras leyes no existen previsiones en esta materia y si existieran es cierto que, seguramente, no moderarían la conducta de los agresores, pero si que educarían, duramente, al resto de los ciudadanos y actuarían como resorte que les sacase de su innoble condición de encubridores.

La conducta omisiva es aquella que consiste simplemente en no hacer lo que se debiera hacer. Y normalmente no es punible. Faltaría más, no hacer nada no es castigable. Sin embargo, cada día más y más insistentemente, el Código Penal aparece trufado de conductas levemente sancionables que son de auténtica

omisión. Por ejemplo, conducir un vehículo omitiendo haber contratado el seguro obligatorio es infracción del Código Penal. También en ese texto se dice, por ejemplo, que se castiga a quienes "encontrando abandonado a un menor de edad o a un incapaz no lo presenten a la autoridad o a su familia, o no le presten, en su caso, el auxilio que las circunstancias requieran", o se castiga también al que deja de prestar asistencia o el auxilio que las circunstancias requieran a una persona de edad avanzada o discapacitada que se encuentre desvalida y dependa de sus cuidados.

La culpabilización de estas conductas es un debate, jurídico y espeso, que prefiero, cómodamente, eludir.

Pero si en algún ámbito, más allá de circular en coche y sin seguro, podríamos castigar al omisor de una conducta es en el asunto de la violencia conyugal, que por motivos históricos, sociológicos o jurídicos siempre aparece como un hecho menor. Como una falta y no como un auténtico delito. Como una cuestión privada y, por ello, vetada al resto de los vecinos. Que, por cierto, devoran las páginas periodísticas del fatal desenlace, en una camaleónica habilidad de ver lo que quieren ver y dejar de ver la viga en ojo propio. Porque a todos nos incita inmensa curiosidad cualquier marido que apuñala a la "santa". En ocasiones, y más en los últimos meses, se oyen voces más o menos meditadas que hablan de urgentes medidas a fin de poner coto y castigo a la

violencia conyugal. Parece que su único objeto sea sancionar la crueldad doméstica, como si ella fuera especial o diferente. Y también se denuncia que estamos ante la punta de un iceberg; en suma, que no se denuncia más del 5% de las agresiones. En medio de la magnitud de la agresión y de la magnitud de su repetición quiere olvidar que estos hechos, siempre, siempre dejan algún testigo, por la primera o por la segunda de las causas. Es casi inevitable que alguien conozca un caso de violencia o de crueldad conyugal, cuando presenta unos resultados más o menos severos o una frecuencia más o menos cotidiana. Y... ¿por qué no castigar al que calla y otorga? Si, a ese vecino, familiar o amigo que no quiere ver lo que ocurre a su alrededor, abandonando todo instinto de simple solidaridad. Evidentemente, con la debida levedad y la adecuada precaución, pero castigar al que ha olvidado todo afecto de convivencia, al que permite que el hombre sea lobo para el hombre (o para la mujer), en su más íntima guarda.

No es un problema de violencia más o menos acusada. Es un problema de permisiva actitud. El factor diferencial radica en que, de estos crímenes, algunos vecinos dirán que "se veía venir". Pues bien, a éste que, placidamente, "lo veía venir" es preciso indicarle que tal vez cometa otra infracción por no denunciar, simplemente, lo que ya veía venir.

Chirrión de "pijos"

ALFONSO VIGNAU

De puntillas y casi con reverencia quiero acercarme hoy a la fascinantante institución del pijo. Que si hubiese existido en tiempos de Quevedo no tengo duda de que tan formidable delbelador de trampantojos y afeites sociales hubiese analizado sin piedad. Pero en tiempos de Quevedo no había pijos ni académicos, pese a que el pijo es flor y adorno de decadencias imperiales.

La afectación de no conocer a quien se considera inferior, el prurito de ignorar a quien se disputa como recién llegado al festín y al círculo de los "happy few" es la primera nota distintiva del pijo, aquí y en otros lugares. Y en esto sí que no hay "fets diferencials". Infestan los pijos las tertulias madrileñas y atosigan las barcelonesas. Con diferente acento, claro. Segunda nota: la gangosa entonación del pijo británico se parece más a la del pijo del Boliche de la Diagonal que a la de un locutor de la BBC. Funciona una internación de la pijeza.

Yo confieso que a mí el pijo vemáculo me entenece. Avestruz en peligro de extinción, el pijo esconde la cabeza bajo tierra e ignora posibles amenazas. Aunque a veces ataca. Se dice entonces que el pijo trata de "esnobar" o "ningunear" al intruso. Pero en realidad lo que hace el pijo no es tanto atacar como defender su exiguo territorio utilizando el lenguaje de forma prácticamente inimitable.

El pijo se sabe superior, pero la pjería va por barrios y no se llega a ella en una generación. Así por ejemplo, el Rey no es en absoluto pijo para mí oído - y me precio de tenerlo por omiso -. Más bien trata de ser castizo. El príncipe de Asturias sería ya algo más pijo que el Rey, aunque sin llegar al supremo grado de pijeza de su augusto primo, Carlos de Gales. Jordi Pujol es menos pijo que Pasqual Maragall, pero hizo sus pinitos cuando confundió Vidal-Quadras con Vidal-Ribas, quizás para "esnobar" al rival, vaya usted a saber, contra lo que hubo de alzarse justicieramente Santiago París, que hizo así honor a su apellido. Franco, en fin, que fue un hombre curtido en cien batallas, pero de "clase media baja" según Villalonga, adquirió en su senectud un cierto barniz de pijeza muy estimable.

El pijo parece estar forzando ahora su admisión en el diccionario de la RAE, lo que demuestra que esto de la pijeza o la pjotería es algo ante todo lingüístico. A los del Foro Babel les han llamado "pijos de Pedralbes" y acreditados columnistas esgrimen el término a troche y moche. A Margarita Rivière, doctora en elegancias, le llamó "pija" el señor Lorés por hablar castellano en la casa paterna. En los sesenta no sabía quién era Jordi Pujol. ¿Jordi Pujol? "Connais pas." Tampoco Pujol conocía por lo visto a la delegada de Hacienda, toma ya: Julia García Valdecasas? "Connais pas." Ni Arzalluz a "un tal Blázquez".

Conde, cuentista

Lo peor de la estrategia de Conde es su barroquismo. Pongamos una buena cabeza, ociosa de otras inquietudes, a imaginar argumentos sutiles para ir bordando la verdad ante un tribunal de justicia y, ¡voilà!, obtendremos razonamientos tan alambicados que suenan a inverosímiles, pasados de listo y falsos como billetes de monopoly. Ahora resulta que un intermediario, mejor dicho, el Navalón de siempre, le pide trescientos millones de pesetas para pagar favores a un partido político y el ingeniero "hanquero, sin hacer ninguna verificación, ordena un pago en efectivo. ¡Jal! Conde olvidada que se le juzga por su gestión como presidente de un banco, es decir, como administrador del dinero ajeno. Al hacer una declaración de ese tipo lo que tá diciendo, en realidad, que era tan pésimo banquero que soltaba el dinero

de la palabra de un "broker" profesional, y que ni le preocupaba averiguar si el dinero había llegado a su presunto "buen fin", al teórico destinatario, ni la forma en que se había disfrazado, de puertas adentro, la operación. Navalón le dijo que ese dinero era para financiar al CDS, pero nadie se preocupó de averiguar si era verdad y aún a estas alturas desconoce su verdadero paradero. Sólo sabe que un director de sucursal afirma haberse lo dado a Navalón, que afirma haberse lo dado al CDS de acuerdo con lo convenido. ¿Alguien recibió? ¿Ni hablar! ¿Alguna prueba de que las cosas sucedieron así? ¡Jal absoluto! ¿Algun control sobre el dinero de los depositantes de Banesco que voló en aquel malentín con destino desconocido? ¿Ni el más mínimo! Si yo soy juez y escucho semejante confesión, condeno al acusado irremediablemente por administra-

DESDE MADRID



LUIS HERRERO Periodista

La otra cara de la luna

He visto la otra cara de esta luna que ilumina el mundo, pero la economía empieza a movernos, al compás de capitales que empiezan a mirar hacia África. Sólo caben dos opciones: denunciar una segunda colonización, que pretende levantarse sobre las ruinas de la guerra fría y del neocolonialismo, o admitir que los africanos sólo saldrán del atolladero cuando Wall Street se convenga de que puede ganar dinero en Addis-Abeba. Llegar a esta conclusión plantea toda suerte de dudas sobre el futuro de Etiopía y el nuevo orden mundial tras este baile de capitales que se mueven de un continente a otro, cada vez con más libertad. He querido comprobar que los etíopes la contemplan como su última esperanza. Con tanta ilusión, que no son conscientes de los peligros que entraña, si no va acompañada de unas cuantas ideas sobre cómo queremos que sea el mun-

do, pero la economía empieza a movernos, al compás de capitales que empiezan a mirar hacia África. Sólo caben dos opciones: denunciar una segunda colonización, que pretende levantarse sobre las ruinas de la guerra fría y del neocolonialismo, o admitir que los africanos sólo saldrán del atolladero cuando Wall Street se convenga de que puede ganar dinero en Addis-Abeba. Llegar a esta conclusión plantea toda suerte de dudas sobre el futuro de Etiopía y el nuevo orden mundial tras este baile de capitales que se mueven de un continente a otro, cada vez con más libertad. He querido comprobar que los etíopes la contemplan como su última esperanza. Con tanta ilusión, que no son conscientes de los peligros que entraña, si no va acompañada de unas cuantas ideas sobre cómo queremos que sea el mun-

DESDE BARCELONA



ANDREU CLARET Periodista